



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

2 SEP 94 10 01

Machala, 1ro. de septiembre de 1994

INTENDENCIA-MACHALA
RECIBIDO

OVHMA/HRH/ang/676/94

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía O.V. Hotelera Machala S.A. me permito comunicarle que se ha procedido a efectuar las siguientes cesiones de acciones:

La Compañía "FINANCORP S.A.", según carta del 23 de agosto de 1994, que se adjunta, cede 1.000 acciones a cada una de las siguientes personas:

Paola Echeverria Barrientos
Mónica Cassanello Panchana
Viviana Fabre Chang
Verónica Mackliff Yanuzzelli y
Luis Enrique Navas N.

La Compañía "ETERNIT ECUATORIANA S.A." a favor de la Compañía "ECUALIT C.A.", según carta del 15 de julio /1994, que se adjunta.

El Sr. Fernando Bravo por sus propios derechos a la Compañía "FINANCORP S.A.", según carta que se adjunta.

Mucho agradeceré a usted, Señor Intendente, se sirva tomar nota de las cesiones antes señaladas en los registros de la Intendencia a su cargo.

Atentamente,

O.V. HOTELERA MACHALA S.A.

Peter Brändli
Apoderado General

30971-97

Guayaquil, 15 de Julio de 1.994

Señor
Representante Legal de
O. V. HOTELERA MACHALA S. A.
Machala.

De nuestras consideraciones:

Conste por medio de la presente que en esta fecha mi representada ha cedido las 14.000 (Catorce mil) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una que posee en el capital social de su representada a favor de ECUALIT C. A..

Agradeceré a Ud. registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de O. V. Hotelera Machala S. A., y de comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

ETERNIT ECUATORIANA S. A.

ECUALIT C. A.

Ing. Miguel Eucalón Ycaza
GERENTE GENERAL/CEDENTE

Econ. Roberto Salas G.
GERENTE GENERAL/CESIONARIO

Pa.

Guayaquil, agosto 23 de 1984.

Señores
O.V. HOTELERA MACHALA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a ustedes que la compañía FINANCORP S.A. ha procedido a transferir **5.000 acciones**, de un valor nominal de S/. 1.000 cada una, a favor de las siguientes personas:

- a) 1 acción a favor de la señorita PAOLA ECHEVERRIA BARRIENTOS;
- b) 1 acción a favor de la señorita MONICA CASSANELLO PANCHANA;
- c) 1 acción a favor de la señorita VIVIANA FABRE CHANG;
- d) 1 acción a favor de la señora VERONICA MACKLIFF YANUZZELLI; y,
- e) 1 acción a favor del señor LUIS ENRIQUE NAVAS N.

Tales acciones estarán representadas en títulos independientes, a desglosarse del título número 36, contentivo de 57.884 acciones.

Se deja constancia que las presentes transferencias se las realiza con todos los derechos correspondientes al ejercicio económico de 1984.

Agradecemos se sirva inscribir tales transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

FINANCORP S. A.

GERENTE GENERAL
CEDENTE

Paola Echeverria

Monica Cassanello P.

CESIONARIOS

89

CANCELADO 24 JUN. 1994

Guayaquil, de 1994

RECIBIDO 24 JUN. 1994

Señores
DEPARTAMENTO DE ACCIONES
O.V. HOTELERA MACHALA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente cedo y transfiero la cantidad de SETENTA MIL (70.000) acciones de mi propiedad de O.V. HOTELERA MACHALA a favor de FINANCORP S.A.

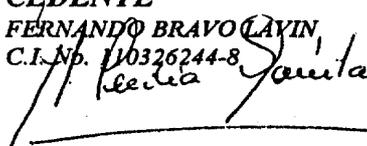
TITULO #	CANT. DE ACCIONES	VALOR	NUMERACION DE LAS ACCIONES
35	70.000	70'000.000	4'751.407 al 4'821.406

TOTAL 1 doc.

Esta Cesión se realiza con todos los derechos a favor del Cesionario.

Ruego a ustedes se sirvan anotar esta Cesión en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


CEDENTE
 FERNANDO BRAVO LAVIN
 C.I. No. 10326244-8



FINANCORP S. A.
 FIRMA AUTORIZADA
CESIONARIO

07572626